



## RESOLUCION DECANAL Nº 399-2024-FE-UNAP

Iquitos, 29 de agosto del 2024

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 222-2024-UNAP-FE-DEFP, la Dra. Rossana TORRES SILVA – Directora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería, quien solicita Resolución Decanal de autorización para Examen de Aplazado Excepcional de la asignatura Salud Complementaria (e) - 2 créditos.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la Directora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería, quien solicita se emita la Resolución Decanal mediante la cual se autorice rendir Examen de Aplazado Excepcional de la asignatura Salud Complementaria (e) - 2 créditos, a la estudiante BRAULIA KAROLINA ESCOBEDO GOMEZ (Cód. 2153620 - DNI 70433133) por ser alumna del IV nivel de estudios, en amparo a la Directiva N° 004-2015-VRAC-UNAP, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0704-2015-UNAP; asimismo da a conocer el nombre de los docentes para conformar el Jurado Examinador de la Salud Complementaria (e) - 2 créditos, la fecha, hora y el lugar para ser ejecutado el examen de aplazado.

Que, la Directora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería es la autoridad responsable de hacer cumplir el proceso de examen de aplazado en las fechas establecidas en el calendario académico.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el Examen de Aplazado Excepcional de la asignatura solicitada, según detalle:

Martes 27 de agosto del 2024

Salud Complementaria (e) - 2 créditos Asignatura

4:00pm. Hora Lugar Aula 4.

ARTÍCULO SEGUNDO: El jurado Examinador de la asignatura de Salud Complementaria (e) - 2 créditos, está conformada por los siguientes profesionales:

Lic. Enf. Zulema ORBE GAVIOLA, Mgr. Presidente Lic. Enf. Rossana TORRES SILVA, Dra. Miembro Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. Miembro Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra. Miembro

Registrese, comuniquese y archivese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ

Decana

Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA

Secretaria Académica (e)